



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Sesión de Instalación  
Administración 2018-2021  
Comisión edilicia de  
**PRENSA Y DIFUSIÓN**

10 octubre de 2018

Buenos días compañeros integrantes de esta comisión edilicia, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes, agradecer de la manera especial al Sr. Presidente Municipal Juan Antonio González Mora, sabemos de la agenda trae pesadísima y a pesar de ello a cumplido con su obligación de estar presente en la Instalación, también pudo haberse disculpado, sin embargo dedico su tiempo agendó y está presente aquí con nosotros, agradecer también de manera especial la presencia de nuestra Directora de Comunicación Social, la Lic. Vania Susana Sánchez Rodríguez, bienvenida Licenciada; les doy la más cordial bienvenida a todos a esta la sesión de instalación de la Comisión Edilicia de PRENSA Y DIFUSIÓN para el periodo constitucional 2018 a 2021, con fundamento en el arábigo 42, 43, 52, 57, 60 y 61 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, bajo la siguiente propuesta de:

**Orden del día**

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
4. Declaratoria Oficial de Instalación de la Comisión Edilicia de PRENSA Y DIFUSIÓN;
5. Designación de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Prensa y Difusión;
6. Asuntos Generales.
7. Señalamiento del día y hora de la próxima sesión.
8. Clausura de la Reunión.

**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018 - 2021

Para dar inicio a esta sesión de instalación se procede a verificar la integración de quórum legal, y para tal efecto se nombra lista de asistencia en el siguiente sentido:

No	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTE MUNICIPAL VOCAL	ARQUITECTO. JUAN ANTONIO GONZALEZ MORA	
2	REGIDOR VOCAL	C. EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO	
3	REGIDOR VOCAL	ABOGADO ANGEL ENRIQUE GUMAN LOZA	
4	REGIDOR PRESIDENTE	EL DE LA VOZ, MAESTRO ERNESTO ANGEL MACIAS	

Agradezco la presencia muy distinguida de nuestra compañera Regidora Andrea Nallely León García; muchas gracias por acompañarnos, eso muestra la solidaridad y trabajo en equipo que nos distingue a esta nueva administración que va a ser muy necesaria para el avance y el progreso de nuestro municipio; gracias Regidora por su asistencia.

Al momento se encuentran presentes 04 integrantes de este órgano colegiado, en tal virtud de conformidad a lo estatuido en el artículo 51 del Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; se declara quórum legal para sesionar y se declaran validos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se tomen, siendo las 11:35 horas del día 10 de octubre del año 2018.

Una vez aprobado el quórum legal, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano...

**APROBADO**

Por mayoría simple

Para continuar con el punto 3 del orden del día, se somete a consideración de ustedes señores integrantes, la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si la aprueban.



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
4. Declaratoria Oficial de Instalación de la Comisión Edilicia de PRENSA Y DIFUSIÓN;
5. Designación de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Prensa y Difusión;
6. Asuntos Generales.
7. Señalamiento del día y hora de la próxima sesión.
8. Clausura de la Reunión.

### APROBADO

Se aprueba por mayoría

Para el desahogo del punto 4 del orden del día que tiene que ver con la Declaratoria Oficial de Instalación de este órgano colegiado, atento a lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco que a la letra dispone:

*"Las comisiones deben ser debidamente instaladas e iniciar sus labores dentro de los quince días posteriores a la integración de las mismas por parte del Ayuntamiento;*

Siendo las 11:38 horas del día 10 de octubre del 2018, existiendo quórum legal, procedo a declarar de manera oficial la instalación de la Comisión Edilicia de PRENSA Y DIFUSIÓN, la cual desahogará los turnos que le sean remitidos por el Pleno en el marco de las facultades que instituye el artículo 84 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

En cumplimiento al punto 5 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 74 fracción II del Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; se propone al C. Ismael de la Fuente Ortiz, para que asuma la Secretaría Técnica de esta Comisión Edilicia para que auxilie con los trabajos de esta Comisión y desempeñe las facultades establecidas en el arábigo 76 del Reglamento antes citado.

**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018 - 2021

Ahora bien, respecto al punto 6 del orden del día que es asuntos generales, les consulto si alguien tiene algún comentario o aportación:

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan Antonio González Mora, pues más que nada felicitarlo Profesor y Regidor y Presidente de la comisión, la verdad invitarlos a que seamos proactivos en esta comisión en el bien informar y haciendo votos para que el nombre de Tonalá se difunda de manera correcta sin escándalos y con los resultados que sabemos que daremos en los próximos años.

Toma la palabra el Regidor Enrique Guzmán Loza, con permiso Presidente de la comisión, y todos compañeros, pues agradeciéndoles la asistencia de igual manera como lo comentas, felicito al presente que te tomaste el tiempo porque no cualquiera asume y llega a las comisiones como titular del ejecutivo te felicito y celebro esta asistencia, y de igual manera me sumo a los trabajos para que todos saquemos en conjunto, todos estemos proactivos y todos tengamos esa misma disposición desde el principio hasta el fin de esta administración 2018-2021, muchas gracias.

El Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo manifiesta: de igual forma me sumo a la buena y noble tarea de la difusión creo que el municipio de Tonalá siempre ha carecido de poder difundir y transmitir todo lo que se genera en pro y en beneficio de los habitantes, creo que esta comisión es realmente importante para hacer del conocimiento de los habitantes del municipio todo el trabajo que va a causar esta administración, me siento muy contento de los perfiles que integran esta comisión, de su experiencia de lo cual seguro estoy que aprenderé bastante participando con ustedes.

El Regidor Ernesto Ángel Macías, toma uso de la voz y manifiesta: Me motiva mucho escuchar sus comentarios compañeros Sr. Presidente y Regidores, se ve la sensibilidad que hay en el tema y si, efectivamente, si tenemos una buena comunicación y transmitimos a la ciudadanía lo que se está haciendo en esta administración y como lo hacemos, seguramente tendremos también buenos resultados y a la vez estaremos abiertos también a escuchar a la ciudadanía como siempre lo hemos manifestado, felicidades la verdad me auto felicito por ser Presidente de esta comisión y tener estos integrantes tan de lujo la verdad mis respetos y reiterarles mi agradecimiento por su asistencia y puntualidad y de manera muy especial a nuestro presidente municipal Juan Antonio, Muchas gracias.



# TONALÁ

En lo que respecta al punto 7 del orden del día, referente al señalamiento del día y hora de la próxima Sesión de Comisión, yo les pediría compañeros dejemos pendiente y la podamos agendar en otro momento salvo que ustedes propongan alguna fecha; una vez agotado este punto fecha previa convocatoria que se les hará llegar por escrito en su momento; muchas gracias a todos por su presencia y buenos días.

Siendo las 11 horas con 45 minutos del día 10 de octubre, se da por concluida la presente Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Prensa y Difusión, muchas gracias a los presentes.

REGIDOR, MTRO. ERNESTO ÁNGEL MACÍAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORA VOCAL DE LA COMISIÓN	
REGIDOR, C. EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO VOCAL DE LA COMISIÓN	
REGIDOR, MTRO. ÁNGEL ENRIQUE GUZMÁN LOZA VOCAL DE LA COMISIÓN	
LIC. ISMAEL DE LA FUENTE ORTÍZ SECRETARIO TÉCNICO	